



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/15924

26/07/2017

44427

AUTOR/A: HURTADO ZURERA, Antonio (GS); SERRANO JIMÉNEZ, María Jesús (GS)

RESPUESTA:

En relación con las cuestiones formuladas por Sus Señorías, se informa que los datos identificativos de los puntos de la Red de Carreteras de la provincia de Córdoba donde se han registrado los accidentes con víctimas mortales interesados fueron los siguientes:

Carretera	PK	Sentido	Fecha
CO-5207	1,0	S	14/01/2017
A-453	7,7	A	22/01/2017
N-432	285,2	S	28/01/2017
A-4	356,7	D	25/02/2017
A-424	47,1	D	28/02/2017
A-421	0,6	S	07/04/2017
A-3133	27,5	A	20/04/2017
CO-4316	9,6	S	10/05/2017
CO-5311	1,5	D	14/05/2017
A-318	20,0	A	30/05/2017
N-432	191,5	D	14/06/2017
CV-101	1,7	A	24/06/2017
A-45	21,6	A	27/06/2017
A-304	3,0	S	10/07/2017
A-4	401,4	A	11/07/2017
A-3200	39,3	A	13/07/2017

PK = Punto Kilométrico.

Por otra parte, se señala que, con la finalidad de reducir la siniestralidad en las carreteras, la Dirección General de Tráfico, del Ministerio del Interior, continuará trabajando en las siguientes medidas, presentadas por el Ministro del Interior en su comparecencia ante la Comisión de Seguridad Vial y Movilidad Sostenible, celebrada en sesión extraordinaria el día 31 de enero de 2017 (Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados núm. 102):



- Refuerzo de seguridad en zonas de adelantamiento con mayor siniestralidad.
- Cruces inteligentes.
- Avisadores de velocidad.
- Nueva metodología para determinación de puntos negros.
- Nueva instrucción de vigilancia a la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil (ATGC) y Plan Operativo.
- Nuevos criterios para la ubicación y gestión de radares.
- Puesta en funcionamiento de las cámaras de control del cinturón.
- Tramos con avisadores de velocidad mostrando matrícula.
- Instalación de puntos de control de velocidad y de cinturón de seguridad en tramos de especial peligrosidad.
- Refuerzo de la señalización de los tramos INVIVE (Intensificación de la Vigilancia de la Velocidad).
 - Guía de buenas prácticas en travesías y tramos urbanos.
 - Señalización de nuevas rutas ciclistas seguras.
 - Guías sonoras longitudinales.
 - Medidas de comunicación sobre distracciones.
 - Testimonios reales de víctimas de accidentes de tráfico.
 - Plan Estatal de Educación Vial.

Asimismo, y dado que un elevado número de las personas fallecidas en los accidentes registrados no hacía uso del cinturón de seguridad, se indica que se reforzará la vigilancia para que la utilización, tanto de este sistema como del resto de los elementos de seguridad pasiva sea la mayor posible.,

Madrid, 31 de octubre de 2017